



Viernes 20 de Enero del 2023

COMUNICADO DE PRENSA N° 019

CONDENADOS Y/O FORMALIZADOS

BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTIDROGAS

OPERACIÓN ARQUÍMEDES

El día 18 de enero en el marco del Operativo denominado **Operación ARQUÍMEDES** , luego de Tres meses de un trabajo intenso de investigación que conllevó a reunir pruebas para solicitar varias órdenes de detención de los autores y allanamientos de las fincas de los objetivos investigados.

La investigación parte de una denuncia anónima sobre una organización dedicada a la comercialización y distribución de distintas sustancias estupefacientes más precisamente sintéticos la cual era recibida por parte de un masculino por intermedio de encomiendas que llegaban de los Departamentos fronterizos y a posterior era distribuida por distintas personas para su consumo en las distintas fiestas electrónicas y ofrecida para la venta por medio de las redes sociales.

Se realizaron varios Allanamientos en distintas fincas:

- 1)Cuchilla grande (pasaje lateral A Av. José Belloni) (Canelones-Progreso)
- 2)- calle Manantiales Solar 18 Manzana 7
- 3) calle PAYSANDU



4) calle Santiago ELCANO

5) calle Ansina (departamento de Rivera)

En el operativo se logró detener a 5 jóvenes de iniciales F.E.R. de 22 años, J.I.R.B. de 22 años , E.N.L. de 22 años , G.N.M.M. de 20 años y J.J.H.R. de 27 años (es trasladada desde Rivera a Montevideo)

Tras los allanamientos se logró incautar :

- 19 bolsas grandes con sustancia vegetal (cogollos) con un peso de 21.510 gramos
- 1 (un) paquete grande tipo encomienda conteniendo posiblemente pastillas MDMA.-
- 7 (siete) frascos de vidrio con sustancia Vegetal 63 gramos
- 1 (un) recipiente conteniendo 3 (tres) pastillas de color blanco y salmón con logo "SPRITE" y 1 (una) pastilla de color azul en forma de cruz MDMA éxtasis.
- 6 (seis) pastillas de mdma extasis
- 1 (un) envoltorio de nylon conteniendo sustancia amarillenta (Metanfetamina)
- 1 (un) envoltorio de nylon conteniendo sustancia cristalizada.
- 1 (un) envoltorio de nylon conteniendo sustancia blanca (cocaína) 2,64 g
- 3 (tres) balanza de precisión.
- 10 (diez) cartuchos calibre 22mm
- 19 (diecinueve) bolsas tipo ziploc con restos de sustancia vegetal
- \$ 17.150 (diecisiete mil ciento cincuenta) pesos Uruguayos
- 4 teléfonos celulares.

Puestos a disposición de la justicia la misma dispuso para : F.E.R. de 23 años sea condenado por un delito Continuo de Negociación de Estupefacientes. Pena de 2 años y 6 meses de penitenciaría, para J.I.R.B. de 22 años y G.N.M. de 20 años poseedor de antecedentes sean condenados como autores de un delito Continuo de Negociación de Estupefacientes. Pena de 2 años de penitenciaría, y



MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
Av. José Perdo Varela 3440
Montevideo – Uruguay
Tels.: 20302965 / 20302963
Email: prensa.montevideo@minterior.gub.uy



para J.J.U. de 27 años sea condenada por un delito de Asistencia a las actividades delictivas del narcotráfico. Pena de 12 meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL I

Hombre formalizado por hurto

El hecho ocurrió el pasado 18 de enero en horas de la mañana, por comunicación del CCU móvil policial perteneciente a Zona I concurrió hasta las intersecciones de las calles Colonia y Paraguay.

En el lugar los policías lograron detener a un hombre que por las cámaras de DIVARU fue avistado cuando mediante daños a un auto sustrajera una silla para niño, un gato hidráulico y 3 caños de escapes.

Se traslado al mismo a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para J.C.G.L. de 52 años con antecedentes penales sea formalizado por un delito de Hurto Especialmente Agravado. Prisión preventiva hasta el 20/03.



ZONA OPERACIONAL II

Hombre condenado por hurto

El hecho ocurrió el pasado 18 de enero en horas de la tarde, por comunicación del Centro de Comando Unificado móvil policial concurrió hasta las intersecciones de las calles Víctor Soliño y Francisco García Cortinas.

Al llegar al lugar los efectivos policiales se entrevistaron con la gerente de un supermercado la que les manifestó que minutos antes el ahora condenado intento hurtar mercadería siendo retenido por un guardia de seguridad hasta la llegada de los policías.

El magistrado actuante dispuso para S.S.S. de 37 años con antecedentes penales sea condenado por un delito de Hurto en Grado de Tentativa pena de 5 meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL II

Condenan a hombre por hurto

El hecho ocurrió el pasado 18 de enero en horas de la madrugada, por comunicación del CCU móvil policial concurrió hasta las intersecciones de las calles Melitón González y Saldanha da Gama.

Al llegar al lugar policías de URPM Zona II lograron detener a un hombre que minutos antes mediante daños a un auto sustrajera un bolso conteniendo ropas y efectos personales, la radio del auto y una mochila.

Se traslado al detenido a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para A.B.F. de 38 años con antecedentes penales sea condenado por un delito de Hurto Agravado en grado de Tentativa. Pena de 6 meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL II

Hombre formalizado por rapiña

El hecho ocurrió el pasado 19 de enero en horas de la madrugada, efectivos policiales lograron detener a un hombre que circulaba en un auto en las intersecciones de las calles Calle 5 y Pasaje 169.

En el interior del vehículo se logró incautar 2 mochilas conteniendo efectos personales de 2 mujeres que habían sido rapiñadas por los mismos en Aconcagua y Michigan momentos antes.

Se traslado al detenido a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso la formalización de P.N.B.G. de 32 años con antecedentes penales por un delito de Rapiña Agravado en calidad de Coautor. Prisión preventiva hasta el 19/05



ZONA OPERACIONAL III

Mujer condenada por receptacion

En el día de ayer personal policial de URPM Zona III realizaba una recorrida cuando avistan a dos hombres que circulaban en una moto en una actitud sospechosa. Estos al ver la presencia policial se dan a la fuga dejando la moto en una casa ubicada en la calle Pje. Ute solar 67.

En el interior de dicha vivienda también se incautan dos motos que se encuentran requeridas por hurto. Se traslada a la dueña de casa a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para una mujer de iniciales N.M.Q. de 23 años sea condenada por un delito de Receptación. Pena de 6 meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba.



ZONA OPERACIONAL III

Cuatro hombres formalizados por homicidio en grado de tentativa y porte y tenencia de armas de fuego

El día 18 de enero en horas de la mañana varios hombres ingresaron a una casa ubicada en la calle Bergamo (Boca de Venta de Drogas) los mismos efectuaron varios Disparos, donde resultan heridos M.C.C de 22 años poseedor de antecedentes en pelvis y rostro dado de alta; María M.D. de 29 años en abdomen y miembro superior izquierdo y J.D.S de 49 años poseedor de antecedentes penales con 2 heridas en ,tórax y una en cada miembro inferior, estado Grave.

Efectivos policiales lograron la detención de los mismos incautando: Revólver Marca Colt Cal. 38 con 5 proyectiles, Pistola HK con cargador sin proyectiles, Revólver Taurus Cal. 3.57 con 6 proyectiles, un cargador rápido, 3 municiones vivas y 3 detonadas.

Se traslado a los mismos a una dependencia policial.

Puestos a disposición de la justicia la misma dispuso para A.A.C. de 19 años poseedor de antecedentes penales y para J.E.M. de 21 años sean formalizados como autores de un delito de Homicidio muy Especialmente agravado en grado de Tentativa en calidad de Coautores. Prisión preventiva hasta el 18/7 y para L.A.P. de 25 años y J.C.M. de 27 años con antecedentes penales sean formalizados como autores de un delito de Porte y Tenencia de arma de fuego en lugares públicos en calidad de Autores, en concurrencia fuera de la Reiteración Real con un delito de Homicidio muy Especialmente Agravado en grado



MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
Av. José Perdo Varela 3440
Montevideo – Uruguay
Tels.: 20302965 / 20302963
Email: prensa.montevideo@minterior.gub.uy



de Tentativa en calidad de coautores. Medida cautelar prisión preventiva hasta el 18/7.